

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA
Resolución de aprobación de estudios N° 006680 del 10 de Noviembre de 2022

COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

PROYECTO TRANSVERSAL

LA PARADA
VILLA DEL ROSARIO

2024

1

PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL “PRAE”

NUBIA BAYONA ALVAREZ
YASMIN LÓPEZ PÉREZ
CLAUDIA MILENA GAYÓN
FANNY CAROLINA HERNANDEZ
DEISSY CATERINE CETINA RANGEL
LUIS CARLOS GALVIS RODRIGUEZ

LA PARADA
VILLA DEL ROSARIO

2024

CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCION.....	4
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	6
3. OBJETIVOS.....	7
3.1. Objetivo General.....	7
3.2. Objetivos Específicos.....	7
4. JUSTIFICACION.....	8
5. DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	8
6. MARCO TEORICO.....	9
7. MARCO CONTEXTUAL.....	14
7.1. Marco Legal.....	14
7.2. Fundamentos de la política Ambiental Colombiana.....	16
8. TRANSVERSALIDAD – PRAE 2024.....	20
9. CRONOGRAMA DE CTIVIDADES.....	25
10. CONCLUSIONES.....	27
11. PLAN DE ACCION – PRAE 2024.....	28
12. PRESUPUESTO PRAE 2024.....	32
13. ANEXOS.....	33
13.1. Tareas y distribución de zonas.....	33
13.2. Formato de seguimiento estudiantes de servicio social.....	34

1. INTRODUCCION

Introducir la dimensión ambiental en las instituciones educativas es, sin duda, formar en el mejor sentido de la expresión, la conciencia de una generación que apenas crece, con los conocimientos, valores y sensibilidades necesarias para la convivencia y para el manejo adecuado del entorno. No habrá campañas, normas y tecnologías eficaces para la solución de los problemas ambientales, sino están medidas por el proceso educativo que genere actitudes de valoración y respeto por los diferentes grupos humanos, sus espacios, sus temporalidades, los recursos y su significación dentro del entramado cultural; es decir si no hay un reconocimiento y comprensión de la biodiversidad social y cultural. Uno de los problemas ambientales que afectan al planeta son las basuras o los residuos sólidos producidos por las acciones humanas, que son precisamente la acumulación de estos residuos los que provocan la modificación de las condiciones ambientales de los ecosistemas. Mejorar su disposición, procesarlos para permitir su reutilización o almacenarlos en forma segura, son entre otras las alternativas que el ser humano tiene para minimizar su impacto. Sin embargo, esto no es fácil de lograr, sobre todo cuando un gran porcentaje de personas en el mundo entero se siente en pleno derecho de arrojar sus desechos en cualquier lugar, ya que no se tiene un sentido de pertenencia con el entorno, y se piensa que la contaminación es un problema que le compete a solamente a las grandes empresas o al gobierno. Sin embargo, la realidad es otra, hoy se hace más conciencia al hecho que, aunque nuestras acciones cotidianas, no busquen de manera consiente provocar la contaminación del entorno, los residuos que cada uno arroja al ambiente contribuye a si sea en una pequeña escala a aumentar el grado de contaminación. Esto hace pensar que parte de la solución, además de políticas de estado que busquen regular a la industria, al comercio y a todas aquellas instituciones que generan grandes cantidades de residuos. Se fundamenta en lograr un grado mayor de convencimiento en las personas de su interdependencia con el entorno, de manera que se logre pensar que cualquier cosa que hagamos genera un gran impacto que tarde o temprano se

devolverá hacia nosotros en forma de condiciones que hagan imposible el desarrollo de cualquier forma de vida incluyendo la vida humana. El proyecto ambiental escolar de la INSTITUCION EDUCATIVA LA FRONTERA de Villa del Rosario, desea con este documento incursionar en un tema importante relacionado con la aplicación de la Ley 115 de 1994 Ley General de la Educación y específicamente lo señalado en el Decreto 1743 de 1994 sobre los Proyectos Ambientales Escolares PRAES. De estas ideas se origina el Proyecto PRAE de la INSTITUCION EDUCATIVA LA FRONTERA. Este proyecto busca ir más allá de un mandato jurídico que hace obligatorio el proyecto de medio ambiente en las instituciones educativas. Le apuesta a la posibilidad de generar pensamiento ecológico, no solo entendido desde supuestos de las ciencias naturales, sino como un elemento estratégico de orden social, político y económico que pueda hacer parte de las acciones de los estudiantes como futuros ciudadanos en el orden local, nacional y global. Se fundamenta en los principios de formar comunidad, eje central del PEI, ya que no se puede entender una comunidad que desconozca la perspectiva de entorno natural y social en el cual se ejercen derechos y deberes, entre ellos el derecho a un ambiente sano, del cual se genera el deber de preservar el ambiente. El proyecto también se orienta desde una perspectiva investigativa, la cual pretende abordar el siguiente problema “Puede un proyecto fundamentado en la adecuada disposición de residuos sólidos contribuir a mejorar la conciencia ecológica en los integrantes de la comunidad educativa de la Institución Educativa La Frontera. Es así como surge la necesidad de conformar el grupo ecológico de la Institución Educativa dentro del proyecto de educación ambiental con el nombre “VIDA VERDE”, para que contribuya en la búsqueda de alternativas de solución a problemas ambientales detectados en la institución y donde se promueva el desarrollo de valores ambientales y la formación de una cultura proyectada hacia el futuro, para un desarrollo de compromisos con la vida, el ambiente y las futuras generaciones.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El municipio de Villa del Rosario está localizado a 7 km de la capital del departamento con una temperatura media de 26 °C. Este municipio presenta uno de los legados históricos más importantes de Colombia. Está ubicado en la región oriental del departamento, hace parte del área Metropolitana de Cúcuta y es limítrofe con la República de Venezuela.

Esta unidad territorial posee una base patrimonial de recursos históricos llamativos que aún no son potencial en la región. Presenta un relieve montañoso constituido por la cordillera oriental, que le permite una diversidad bio- climática.

A nivel socioeconómico sus pobladores en su mayoría son comerciantes independientes que aprovechan la zona de frontera para establecer el intercambio fronterizo de productos básicos de la canasta familiar, la minería (arcilla),y producción de productos agrícolas; La población que atiende la institución en un gran porcentaje viene del país vecino y a consecuencia de que estas personas trabajan de acuerdo a la economía del país, no logran su establecimiento definitivo y tienen en el municipio un lugar de paso.

A nivel de vías de comunicación es considerado punto indispensable en el paso fronterizo. Y por la situación que se presentan actualmente en la República de Venezuela la afluencia sus pobladores se han incrementado significativamente.

A nivel institucional en La Institución Educativa La Frontera, ubicada en sector La Parada, Calle 6 No. 15-125, Municipio de Villa del Rosario (N. de S.) se reflejan diversas situaciones, como la contaminación producida por los empaques de productos de paquete que se venden en la tienda escolar y los refrigerios que son donados a un porcentaje significativo de estudiantes de la institución. Otra problemática ambiental es la presencia de serpientes potencialmente venenosas (Talla X), que se han encontrado en varios sectores del colegio, debido a la urbanización de

viviendas a los alrededores de la institución, ellas buscan un sitio para refugiarse y lo encuentran en las instalaciones del colegio, lo que ha generado pánico en los estudiantes y docentes.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Permitir la apropiación de los elementos necesarios para la formación del ser desde el aspecto humano, político, tecnológico y ambiental pretendiendo con ello el desarrollo integral de la persona para que sea capaz de desenvolverse y aprovechar adecuadamente los recursos que les ofrece el medio

3.2. Objetivos Específicos

- Diseñar un plan de trabajo que responda a las necesidades del cuidado del medio ambiente detectadas con la participación de toda la comunidad educativa.
- Crear un espacio para la reflexión sobre el cuidado de nuestro entorno y así mejorar el manejo de los residuos sólidos
- Implementar estrategias que promuevan la recuperación de residuos sólidos con la participación de la comunidad educativa.
- Motivar la valoración del entorno para una mejor percepción de sí mismos y de su contexto
- Mejorar las condiciones ambientales en el entorno escolar
- Establecer las bases conceptuales que permitan asumir conductas ecológicas serias
- Fortalecer la identidad cultural y su arraigo por la institución educativa fomentando una actitud sistémica hacia la percepción del ambiente
- Propiciar encuentros con los miembros de la comunidad educativa para generar diálogos que reflejen los elementos que están afectando el medio ambiente y a los que están expuestos la comunidad Educativa.
- Generar estrategias metodológicas que integren la comunidad educativa en torno al cuidado y preservación del ambiente.

- Vincular entidades gubernamentales y/o nacionales como apoyo a las actividades programadas en el PRAE

4. JUSTIFICACIÓN

En los últimos años se han evidenciado graves problemas de tipo ambiental en las instituciones educativas originados por el incremento excesivo en la producción de residuos sólidos en los recesos de clases por el excesivo consumo de productos de paquete. Nuestra Institución no es ajena a esta problemática; constantemente se observa la falta de conciencia de los estudiantes al no utilizar las canecas que están ubicadas en sitios estratégicos y aulas de clase para la recolección de estos empaques o la basura que se genera durante la jornada escolar. Cambiar la cultura de nuestra comunidad frente a lo que se debe hacer con los residuos sólidos es nuestro objetivo, para lograr una cultura de reciclaje de los educandos y demás miembros de la institución educativa.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El problema ambiental identificado a partir de las observaciones realizadas por las docentes del área y líderes del proyecto, ha sido la excesiva producción de residuos sólidos en los recesos o descansos de clases, es considerado como una de las principales causas del deterioro en la estética de los espacios comunes del plantel, incidiendo también en el trabajo realizado por el servicio de aseo del colegio al final de cada jornada ya que este se incrementa y en ocasiones es insuficiente sobre todo en los cambios de jornada. Lo anterior se agrava con el excesivo consumo de productos de paquete, la deficiente cantidad y distribución de canecas y la falta de apropiación y sentido de pertenencia hacia la institución por parte de los estudiantes. Otros problemas también evidentes es el uso inadecuado del agua y el uso inadecuado que se da al material de la institución como pupitres, baños, paredes, materas y mobiliario indispensable para el cumplimiento de la jornada escolar.

Una de las estrategias para reducir la contaminación, es el reciclaje de tapas plásticas que se han venido recolectando con la colaboración de la comunidad educativa, una vez recicladas son donadas por la Institución a la Fundación Soñar como aporte para los niños con cáncer, también el diseño de contenedores de envases PET que serán utilizados para el reciclaje y posterior distribución de los mismos.

Iniciando el año 2017, se cuenta con nuevas instalaciones e infraestructura y se hace necesario embellecerla con plantas ornamentales y árboles, contando con la asesoría de entidades como CORPONOR y CEAM (Comité de educación ambiental de Villa del Rosario)

Con este proyecto se pretende cambiar la cultura de la comunidad frente a lo que se debe hacer con los residuos sólidos logrando disminuir la presentación ambiental de exceso de basuras, la presencia de roedores e insectos y alcanzar altos niveles de aseo, limpieza, orden, embellecimiento y de ser posible una cultura del reciclaje.

6. MARCO TEORICO

Un proyecto PRAES, es una propuesta de solución viable, instituida por el Decreto 1860 de 1994, como parte del Proyecto Educativo Institucional PEI frente a unos problemas o necesidades ambientales identificadas por una comunidad educativa: Estudiantes, Docentes, Padres de Familia, Acudientes, Directivos y Administrativos etc., para mejorar la calidad de vida de una población y ejercitar al educando en la solución de problemas cotidianos.

Lo importante es la solución viable a través de acciones y operaciones con un costo mínimo para alcanzar una finalidad y todo ello con la participación de la comunidad.

La participación directa en los PRAES, para los estudiantes de educación media equivale a cumplir con lo previsto en los artículos 66 y 97 de la Ley 115 de 1994 sobre Servicio Social Obligatorio y sirve para formar grupos ecológicos escolares para la buscar solución a los problemas ambientales.

Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)

¿Qué son?

Como estrategia de incorporación de la dimensión ambiental de contexto local, en el desarrollo institucional de la educación preescolar, básica y media:

- Son portadores del **carácter transversal e interdisciplinario** propio de las necesidades de comprensión de la Visión Sistémica del ambiente y de la formación integral, requeridas para la transformación de realidades locales, regionales y/o nacionales.
- Identifican un **problema de diagnóstico ambiental**, relevante para la comunidad en la cual está inserta la institución educativa, y desarrollan una propuesta pedagógico-didáctica para el posicionamiento de este problema en el diseño curricular del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Trabajan **conocimiento significativo y diálogo de saberes**, y ponen en contacto a los actores comunitarios con la dinámica escolar, a través de sus componentes de investigación (reflexión crítica) e intervención.
- Dinamizan la **estructura curricular y sus proyecciones a la comunidad**, desde sus referentes contextuales, conceptuales y proyectivos, en un marco de competencias, fundamentales para la comprensión de las problemáticas ambientales, eje del diseño curricular.

Como dinamizadores de la formación de una ciudadanía ética, frente al manejo sostenible del ambiente:

Promueven el desarrollo y proyección de competencias:

- *Científicas*, para la comprensión de los entornos vivo y físico, ubicando a la ciencia, la tecnología y la sociedad, como base de reflexión y proyecciones para la acción.
- *Sociales*, para el desarrollo tanto de habilidades y capacidades necesarias para comprender y transformar la sociedad, como para establecer compromisos personales y colectivos desde una ética garante de la sostenibilidad del ambiente.

- *Ciudadanas*, para fortalecer valores y actitudes (solidaridad, tolerancia, respeto, entre otros) en beneficio de la formación de individuos autónomos, seguros de su razonamiento, participativos y autogestionarios en la toma de decisiones.
- *Lingüísticas y de comunicación*, que con seguridad, desde el lenguaje y la interacción comunicativa, contribuyen en la argumentación lógica para la significación de realidades.
- *Tecnológicas*, para la comprensión de los principios y procesos de funcionamiento del sistema tecnológico, así como el manejo ético-estético de la información y la comunicación, mediante el uso, apropiación y proyección de las Nuevas Tecnologías, en el contexto ambiental.

El redescubrimiento del contexto, se posiciona como reto del trabajo investigativo de las competencias, desde los PRAE, reconociendo que los conceptos asociados al tema (ejemplo, el ambiente y la interdisciplina), una vez entran en contacto con las realidades ambientales - multidimensionales y complejas -, amplían su horizonte explicativo, requiriendo mayor potencia para poner en diálogo los conocimientos, los saberes y las prácticas, entre otros, en el marco de una apuesta ética para el manejo sostenible del ambiente.

Programa de Educación Ambiental

¿Cuál es su objetivo fundamental?

Proporcionar unos marcos referenciales de carácter conceptual, estratégico y proyectivo, que desde la visión sistémica del ambiente y los propósitos de formación integral de los individuos y colectivos, orienten las acciones educativo ambientales que se adelanten en el país, en los diferentes escenarios y niveles de la educación formal, de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y de la educación informal; promoviendo la construcción de región y territorio, en el contexto de una cultura ética para el manejo sostenible del ambiente.

¿Hacia dónde orienta sus esfuerzos?

- Promover la incorporación de la educación ambiental en el desarrollo local, regional y nacional, atendiendo a la diversidad de contextos ambientales del país y a sus realidades particulares de participación y gestión, a partir de:
 - a. Un trabajo coordinado entre las diferentes entidades y grupos de población, con competencias y responsabilidades en el tema.
 - b. La adecuación a las necesidades del desarrollo, desde los propósitos de descentralización y autonomía local.
- Propiciar la inclusión de la educación ambiental como eje transversal, en todos los escenarios y niveles de la educación, a saber:
 - a. En los currículos de la educación básica y media, desde los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE);
 - b. En la educación superior, desde los procesos de formación, investigación y extensión; y
 - c. En la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y la educación informal, a través de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA).
- Impulsar procesos de sistematización - investigación en educación ambiental en todos los escenarios y niveles de la educación, con el fin de avanzar en la calidad de la reflexión crítica y proyectiva requerida, para la comprensión de problemas ambientales locales, regionales y nacionales, con el acompañamiento de los diferentes actores sociales del Sistema Nacional Ambiental SINA.
- Fomentar en el SINA el impulso y fortalecimiento a programas de comunicación y educación ambiental, para la difusión y socialización de los resultados y procesos de sistematización (significativos para el campo ambiental y el de la educación ambiental), de las normas constitucionales y legales nacionales, y de los acuerdos internacionales relacionados con asuntos ambientales suscritos por el Estado colombiano.

El Programa de Educación Ambiental, desde su marco referencial de carácter conceptual, moviliza componentes que reflejan tanto universos conceptuales básicos, como estratégicos.

- a. Universo conceptual básico. Ubica como ejes fundamentales:

- La visión sistémica del ambiente, entendido éste último como resultado de las interacciones sociedad, naturaleza y cultura.
- Una concepción de educación ambiental, centrada en la idea de poner, el ejercicio permanente de las diferentes dimensiones del desarrollo humano, al servicio de la comprensión de problemas sistémicos y complejos, como son los ambientales (formación integral).
- Un enfoque pedagógico - didáctico, constructivista, orientado a la re significación de realidades ambientales y al diálogo de saberes y conocimientos (científicos, tradicionales y cotidianos, entre otros), relevantes para la lectura crítica de los contextos ambientales particulares.
- Una concepción de sostenibilidad, en la que los conceptos de vigencia y permanencia sean factores de reflexión, sobre la viabilidad de los diferentes grupos humanos y de la multiplicidad de formas de vida que interactúan con ellos, en sus contextos ambientales y desde sus espacialidades y temporalidades.

b. Universo conceptual estratégico. Sitúa como elementos esenciales de integración y articulación:

- Una aproximación interdisciplinaria, fundamental para el ejercicio de interpretación y argumentación requerido en la comprensión de las problemáticas ambientales.
- Un ejercicio permanente de transversalidad, indispensable en la exploración de los marcos en los que: se producen los conocimientos y los saberes, se configuran los sistemas de participación y apropiación, y se producen y proyectan las políticas y las acciones, que orientan el desarrollo local y regional.
- Un enfoque de investigación, pertinente a las necesidades de lectura crítica de lo educativo ambiental, desde: la codificación y decodificación, y el análisis y síntesis requeridos, para la construcción de explicaciones sobre realidades ambientales particulares, referenciadas en lo global.
- Un trabajo sistemático de intervención, orientado a transformar situaciones ambientales concretas, para la consolidación de interacciones armónicas que reconozcan los intereses

individuales y colectivos, generalmente asociados a las ideas de desarrollo de las comunidades.

7. MARCO CONTEXTUAL

ENTORNO

La institución educativa La Frontera ubicada en la calle 6ª N 15-215 Barrio La Parada, municipio de Villa del Rosario, departamento Norte de Santander, fue creada según ordenanza No. 017 del 27 de noviembre de 1964 y ofrece educación formal en las Jornadas de Mañana y Tarde en los Niveles de Pre escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media y modelos flexibles

CONTEXTO

La Institución Educativa La Frontera, es un establecimiento educativo de carácter público, que ofrece el servicio de educación, está legalmente constituido y reconocido por las autoridades del país; atiende las modalidades de educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria y Media Académica, en calendario A. La ubicación de la Institución calle 6ª N 15-215 Barrio La Parada, municipio de Villa del Rosario; Su representante legal es el Rector.

7.1. Marco Legal

La Constitución Política de Colombia de 1991 elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, a través de los siguientes principios fundamentales: **Derecho a un ambiente sano:** En su Artículo 79, **El medio ambiente como patrimonio común** proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95). En desarrollo de este principio, en el Art. 58 consagra que: " la propiedad es una función social que implica obligaciones y, como tal, le es inherente una función ecológica.

Artículo 58: La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica.

Artículo 65: La producción de alimentos gozará de la especial protección del estado.

Artículo 79: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. (art 7 - 9 decreto 2811/74) La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Artículo 80: El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Artículo 95: deberes del ciudadano: 8. proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

DECRETO 2811/74

Artículo 1: el ambiente es patrimonio común: El Estado y los particulares deben y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social.

Artículo 35: se prohíbe descargar, sin autorización, los residuos, basuras y desperdicios y desechos que deterioren los suelos o causen daños o molestia a individuos o núcleos humanos.

Decreto 1541/1978 Artículo 133, uso conservación y preservación del agua: obligaciones de quien deriva agua de una fuente de uso privado o público.

Decreto 3102/1997 Artículo 2 hacer buen uso del agua y reemplazar equipos y sistemas que causen fugas de aguas en las instalaciones internas. Artículo 17. Sanciones. Las autoridades ambientales dentro de su jurisdicción aplicaran sanciones a los usuarios que desperdicien el agua.

Decreto 1594/1984 Artículo 178 a 182 usos del suelo: obligación de los propietarios de colaborar con las autoridades en la conservación y manejo adecuado de los suelos.

LEY 99 DE 1993 (Diciembre 22) Reglamentado por el Decreto Nacional 1713 de 2002, Reglamentada por el Decreto Nacional 4688 de 2005, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 3600 de 2007, Reglamentada por el Decreto Nacional 2372 de 2010 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

7.2. Fundamentos de la política Ambiental Colombiana

Artículo 1º.- Principios Generales Ambientales. La política ambiental colombiana seguirá los siguientes principios generales:

1. La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.
2. Las políticas de población tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
3. En la utilización de los recursos hídricos, el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso.
4. El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables.
5. El paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido.
6. La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones.

7. El manejo ambiental del país, conforme a la Constitución Nacional, será descentralizado, democrático y participativo.

ENTIDADES VINCULADAS CON EL PRAE		
CORPONOR.		<p>Máxima autoridad ambiental del departamento, de acuerdo con las normas y directrices trazadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy en día Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p> <p>Corponor se vincula con la Institución Educativa asignando un funcionario (Andrés Rodríguez) que apoya de manera directa las actividades programadas en el PRAE</p>
CEAM		<p>Comité de Educación Ambiental de Villa del Rosario</p>
VEOLIA		<p>Empresa de servicios medioambientales, especializada en la gestión integral de agua y residuos. Operamos en Latinoamérica a través de una amplia red de delegaciones y empresas locales</p>
AQUALIA		<p>Empresa encargada de gestionar con eficiencia el Ciclo Integral de Agua. Aunque el agua es aparentemente un producto natural, solo estará lista para el consumo si está en permanente vigilancia por parte de profesionales especializados que intervienen a lo largo del proceso del ciclo integral del agua. El ciclo integral del agua comprende desde la captación, potabilización y tratamiento del agua</p>

		<p>recogida del medio natural, hasta su distribución y recogida de las aguas usadas para su posterior depuración y devolución al medio del que se ha obtenido en condiciones óptimas que no perjudiquen al medioambiente. En pocas palabras, el proceso abarca desde el abastecimiento del agua potable hasta el saneamiento de las aguas residuales.</p> <p>Aqualia controla hasta el más mínimo detalle todas las fases que comprenden el ciclo integral del agua, persiguiendo la optimización de los recursos que fomenten un Desarrollo Sostenible.</p>
<p>EKORED</p>		<p>Es una compañía enfocada en el diseño y operación de un modelo sostenible que permite que el reciclaje de productos posindustriales se pueda incorporar a la cadena de abastecimiento mediante un modelo de economía circular que incluye recicladores, bodegas e industria; permitiendo reducir el impacto ambiental y generar una transformación social.</p> <p>Esta empresa cuenta con el reconocimiento nacional por el aporte al progreso sostenible, a través de la captación, separación, compactación y comercialización de material reciclado, contribuyendo a la disminución de la explotación de los recursos naturales y la generación de empleo.</p>

LOGO DEL GRUPO AMBIENTAL ESCOLAR SECUNDARIA



VIDA VERDE

"Fronteristas por Naturaleza"

SLOGAN

"FRONTERISTAS POR NATURALEZA"

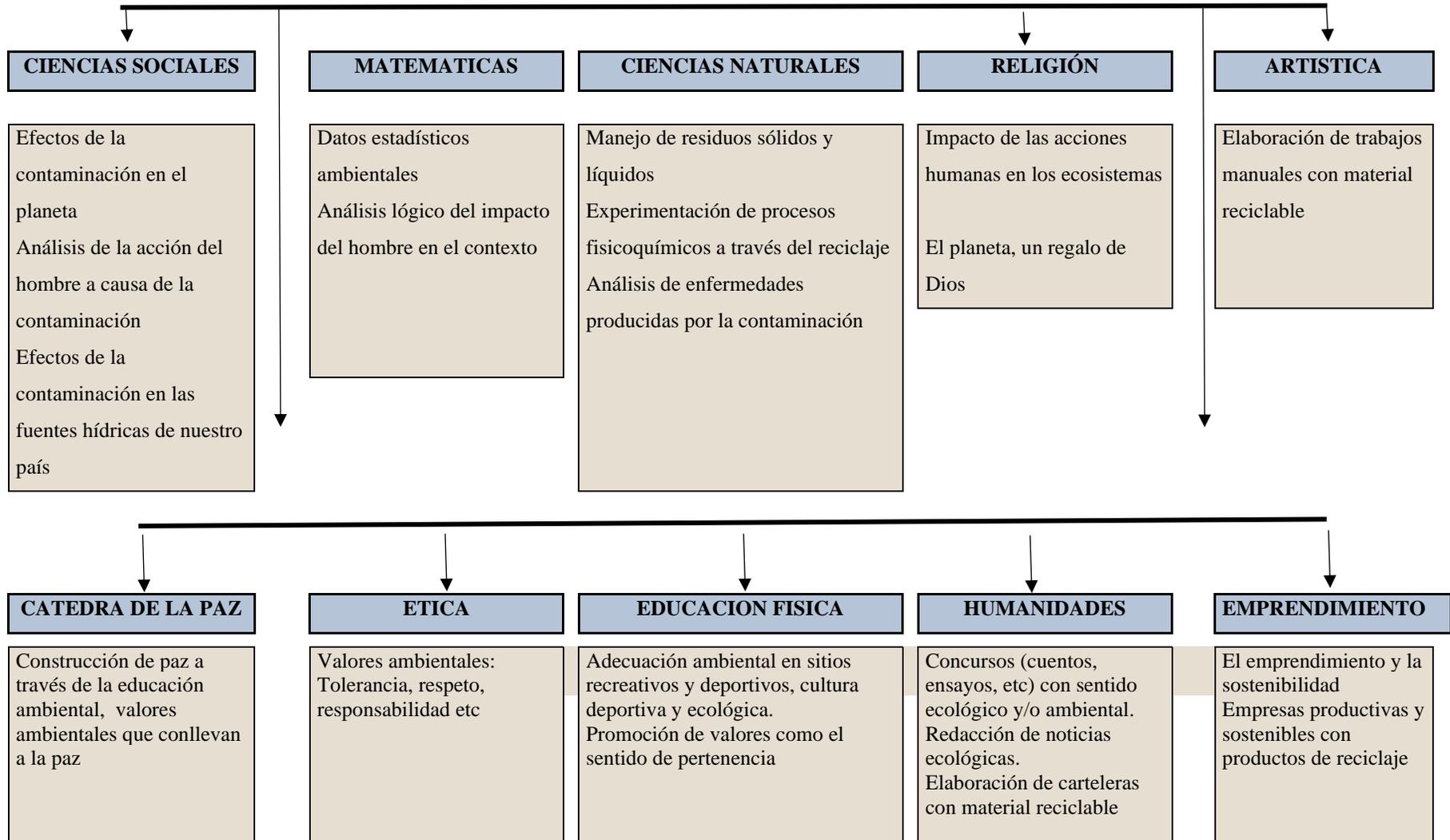
8. TRANSVERSALIDAD – PRAE 2024

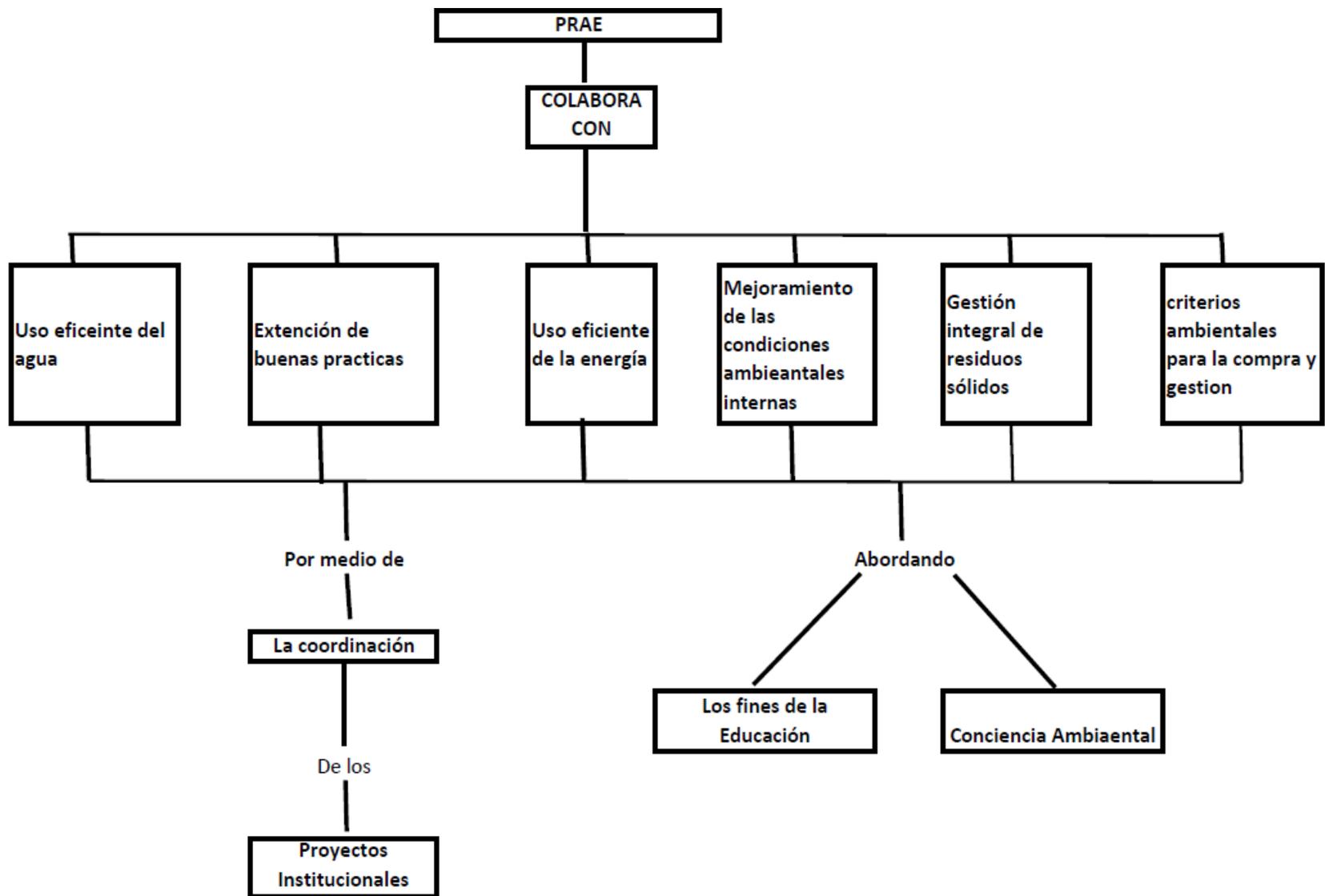
GRADO	COMPETENCIA	ASIGNATURA	ACTIVIDADES		
			TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 2
TRANSICION	fortalecimiento de competencias de pensamiento científico y ciudadanas, que permitan comprender las interacciones naturaleza - sociedad y cultura, en contextos ambientales particulares.	DIMENSIONES	Se fortalecerán los espacios de dialogo con los niños y niñas de transición sobre el uso adecuado de los recursos renovables disponibles en la institución educativa, las acciones y prácticas adecuadas que se debe cumplir en esté lugar; a través de videos de sensibilización y trabajo pedagógico de aula.	Con padres de familia y estudiantes de transición se implementarán, jornadas de limpieza a las zonas verdes y plantación de árboles ornamentales que den un mejor aspecto a estos espacios y que fortalezcan la seguridad a los alrededores de la Institución Educativa, específicamente en la Zona de preescolar. Celebración de días ambientales, día del agua, día de la tierra, día del árbol, día del reciclaje y día del medio ambiente.	Emplear las canecas por colores, para promover su correcto uso en las campañas de reciclaje y clasificación de residuos. Elaboración de material pedagógico con material reciclado. (tapas para conteo, laminas numéricas en cartón, material lúdico pedagógico en cartón y botellas, planetas, entre otros)
1°,2°,3°	Identifico, ubico, organizo, controlo y utilizo en forma racional los recursos disponibles en la realización de proyectos y actividades educativas ambientales.	Ciencias Naturales, Sociales, Artística.	Charla formativa sobre el uso responsable de los recursos naturales y del ambiente DOCENTES CEAM VEOLIA	Socializar las actividades planeadas en el proyecto ambiental con los recursos disponibles para la ejecución del proyecto	Planear un recorrido ecológico dentro de la institución educativa con los estudiantes
4° y 5°	Análisis crítico e integralmente los procesos de la naturaleza para darle	Ciencias Naturales, Artística, Ética, Lengua Castellana, Sociales	Los estudiantes del grado quinto y cuarto uno, serán encargados de ser guardianes ambientales, esta actividad estará a cargo de	Distribuidos por zonas, los estudiantes encargados fomentarán el cuidado, preservación y limpieza de	Elaboración de habladores con paletas para generar conciencia en el cuidado de nuestro aire y espacio libre

	un uso adecuado y preservarlos		<p>las docentes titular del grado 401 Fanny Carolina Hernández y de la asignatura de ciencias naturales del grado quinto Deissy Caterine Cetina.</p> <p>Los estudiantes de 401 pasarán recolectando las tapitas y botellas plásticas para depositarlas en los contenedores destinados para su recolección, por otra parte, dos veces por semana se encargarán del riego de los jardines anteriores.</p> <p>Observación de videos sobre la preservación del medio ambiente y procesos biológicos físicos y químicos</p> <p>Creación de un rincón ambiental con mensajes, cartas, letreros alusivos al cuidado del recurso hídrico</p> <p>Charla formativa sobre el uso responsable de los recursos naturales y del ambiente</p> <p>DOCENTES</p> <p>CEAM</p> <p>VEOLIA</p>	<p>dicho espacio utilizando carteles con mensajes motivantes, invitando a los compañeros a dejar limpio el lugar felicitando a quienes manifiestan su apoyo y colaboración</p> <p>Los estudiantes de 401 pasarán recolectando las tapitas y botellas plásticas para depositarlas en los contenedores destinados para su recolección, por otra parte, dos veces por semana se encargarán del riego de los jardines anteriores.</p> <p>Brindarles el conocimiento sobre la conservación y protección de los bienes de uso público para que realicen exposiciones</p>	<p>de contaminación</p> <p>Se realizarán y publicarán carteleros con mensajes alusivos al cuidado del medio ambiente, ahorro del agua y energía.</p> <p>Los estudiantes de 401 pasarán recolectando las tapitas y botellas plásticas para depositarlas en los contenedores destinados para su recolección, por otra parte, dos veces por semana se encargarán del riego de los jardines anteriores.</p>
6° Y 7°	Participo en el cuidado de nuestro aire, generando	Ciencias Naturales y Lengua Castellana ,	Charla formativa sobre el uso responsable de los recursos	Elaboración de habladores con paletas para generar conciencia en el cuidado de	Charla formativa para concientizar en valores sobre la toma de decisiones

	conciencia personal y social para hacer buen uso de motos y carros (revisión técnico mecánica) y denunció ante las autoridades competentes las actividades de contaminación por quema de basuras, llantas, entre otros	Artística	naturales y del ambiente DOCENTES CEAM VEOLIA	nuestro aire libre de contaminación	el cuidado y mantenimiento de lugares libres de contaminación (drogas, contaminación auditiva, visual entre otros)
8° y 9°	Reconozco la importancia de las fuentes hídricas, su uso racional y actúo en su preservación fomentando la cultura del ahorro.	Sociales, Naturales, Ética y Lengua castellana	Creación de un rincón ambiental con mensajes, cartas, letreros alusivos al cuidado del recurso hídrico Socializar a los diferentes grados las problemáticas y riesgos que encontramos en la institución (a cargo del comité ecológico) Charla formativa sobre el uso responsable de los recursos naturales y del ambiente DOCENTES CEAM VEOLIA	Brindarles el conocimiento sobre la conservación y protección de los bienes de uso público para que realicen exposiciones	Proyección de videos alusivos a la problemática ambiental
10 y 11°	Participo en el cuidado de las zonas verdes, huméales y parques generando conciencia personal y social en la conservación y protección de los bienes de uso público.	Ciencias Naturales y Lengua Castellana, Artística, Sociales y Tecnología.	Socializar a los diferentes grados las problemáticas y riesgos que encontramos en la institución (a cargo del comité ecológico)	Socializar las actividades planeadas en el proyecto ambiental con los recursos disponibles para la ejecución del proyecto.	Haciendo uso de la TICS investigo las leyes y normas ambientales para el uso de los recursos naturales socializándolos con los grados de básica (a cargo de los estudiantes de labor social)

VISION INTERDISCIPLINARIA





9. CRONOGRAMA DE CTIVIDADES

FECHAS AMBIENTALES	
MARZO	22 DIA MUNDIAL DEL AGUA
ABRIL	22 DIA MUNDIAL DE LA TIERRA
MAYO	17 DIA INTERNACIONAL DEL RECICLAJE
JUNIO	5 DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE
SEPTIEMBRE	11 DIA NACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD 17 DIA INTERNACIONAL DE LA CAPA DE OZONO
OCTUBRE	12 DIA NACIONAL DEL ARBOL

FECHA AMBIENTAL	FECHA DE CELEBRACIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Marzo 22	Febrero 19 al 23 Marzo 22	Elaboración del calendario ecológico Adecuación de carteleras informativas	Docentes encargados del proyecto.
Marzo 22	Marzo 22	Día internacional del agua Lectura alusiva al día del agua, los docentes de la primera hora de clase trabajaran con los estudiantes en el taller propuesto	Docentes PRAE
Abril 22	Abril 22	Día mundial de la tierra Carteleras alusivas al día de la tierra	Estudiantes de grados 10 y 11 Docentes PRAE
Mayo 17	Mayo 17	Día mundial del reciclaje Charla (Yarid Juliana Patiño, ekored) sobre la importancia del reciclaje y el manejo comercial de los productos	Estudiantes de grados 10 y 11 Docentes PRAE
Julio 15	Julio 15	Día mundial del medio ambiente	Docentes PRAE
Septiembre 11	Septiembre 11	Día de la Biodiversidad	Docentes PRAE
Septiembre 16	Septiembre 16	Día de la preservación de la capa de ozono	
Octubre 12	Octubre 12	Día mundial de los animales Día del árbol	Docentes PRAE

10. CONCLUSIONES

Este proyecto está encaminado a la solución de problemas ambientales de la Institución Educativa La Frontera, uno de los principales es la contaminación por basuras; durante su ejecución se quiere crear conciencia de una cultura de limpieza, inculcándoles a los estudiantes el sentido de pertenencia con la institución.

Se debe trabajar por un ambiente sano que es patrimonio común de utilidad pública de las generaciones presentes y futuras, participando en actividades a nivel familiar, escolar y comunitario

11. PLAN DE ACCION – PRAE 2024

FECHA	HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA ESPECIFICA	GRADO O NIVEL	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA DE EVALUACIÓN	PRESUPUESTO
Febrero 6 al 10	Derecho al conocimiento de alternativas de solución con el fin de participar activamente	Determinar las problemáticas ambientales vivenciadas en la Institución Educativa La Frontera	6° A 11°	DIAGNÓSTICO	Docentes PRAE	Febrero 24	
Febrero 14	Derecho formar grupos que velen por la recuperación preservación y cuidado al ambiente	Contar con un grupo de apoyo, que desee dedicar su tiempo libre a trabajar en beneficio de la naturaleza, de su comunidad y en la institución	9° A 11°	ORGANIZAR EL GRUPO DE ESTUDIANTES DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO QUE APOYAN EL CUIDADO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	Docentes PRAE	Febrero 24	
Febrero 17	Derecho a ser orientados de la institución educativa para asumir actitudes y actitudes responsables con el ambiente y ser miembro activo de la comunidad	Comprometer a los estudiantes de grados superiores con el cuidado y conservación del medio ambiente, a través de las actividades asignadas	9°,10°, 11°	SELECCION DE ESTUDIANTES QUE DESEAN PRESTAR SERVICIO SOCIAL	Nubia Bayona Álvarez	Febrero 24	
Febrero 2 al 28	Derecho a organizarse colectivamente a nivel institucional para tomar acciones que conlleven a integrarse con la	Contar con el apoyo de entidades externas a la institución, que apoyen las actividades programadas en el	Docentes Entidades	VINCULACION DE ENTIDADES EXTERNAS QUE APOYEN EL PROYECTO	Docentes PRAE	Marzo 24	\$18.000

	naturaleza y mejorar nuestra calidad de vida	proyecto		(Corponor, Ceam Policía ambiental Villa del Rosario, Veolia, EKORED)			
Febrero 25	Derecho a participar en la solución de problemas ambientales del colegio.	Motivar a los estudiantes para mantener un ambiente sano gracias al reciclaje de material PET, papel y tapitas	6° a 11°	Jornada de reciclaje después del descanso	Nubia Bayona Yasmin López. Claudia Gayón	Marzo 24	
Marzo 4	Derecho a participar en la solución de problemas ambientales del colegio.	Reconocer la importancia del trabajo en equipo y del aporte de las entidades que apoyan el PRAE en la institución educativa	Estudiantes de servicio social obligatorio (10 y 11)	Jornada de reciclaje permanente	Docentes PRAE	Marzo 24	
Marzo 22	Derecho a disfrutar del recurso hídrico haciendo un uso eficiente y garantizado de su calidad.	Lograr un cambio de actitud en los miembros de la institución sobre la importancia del ahorro y conservación del agua.	0° a 11°	DIA INTERNACIONAL DEL AGUA Taller de lectura alusiva al día del agua	Docentes PRAE	Marzo 22	\$30.000
Abril 21	Derecho a ser orientado desde la institución educativa para adquirir conciencia ambiental desde la formación integral	Resaltar la importancia del cuidado de nuestro planeta tierra, para evitar el deterioro del mismo.	0° a 11°	DIA MUNDIAL DE LA TIERRA. Elaboración de carteleras	Docentes PRAE y grupo ecológico Nubia Bayona Yasmín López	Abril 21	\$30.000
Mayo	Toda persona tiene derecho	Motivar a los estudiantes		DIA MUNDIAL	Docentes PRAE	Mayo 17	

17	individual y colectivamente a disfrutar una vida y un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.	para mantener un ambiente sano gracias a la recolección adecuada de los desechos humanos por medio del reciclaje	4° a 11°	DEL RECICLAJE. Charlas (EKORED) Cartelera			\$30.000
Julio 14	Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar una vida y un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.	Resaltar esta fecha de una forma lúdica con los educandos para fortalecer los valores ambientales	1° a 11°	DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Decoración de cartelera	Docentes PRAE Nubia Bayona Yasmin López Carolina Hernández Deissy Cetina Luis Carlos Galvis Claudia Gayón	Julio 14	\$30.000
Octubre 12	Derecho que se oriente desde la institución educativa sobre el uso racional del agua, manejo de los residuos sólidos y líquidos, manejo y uso responsable del suelo, de la fauna y flora. Derecho a convivir en armonía con animales domésticos (mascotas) y a disfrutar de las maravillas de la naturaleza silvestre desde su hábitat.	Resaltar la importancia del cuidado y conservación de las especies en vía de extinción Generar conciencia sobre el cuidado de las mascotas Crear conciencia sobre el cuidado y conservación de los arboles	4° a 11°	Día mundial de los animales y día del árbol Resaltar las especies en vía de extinción. Recordar las políticas nacionales referentes al maltrato animal (Invitar a Victor Caicedo – Karina	Docentes PRAE Grupo ecológico	Octubre 12	\$30.000

				Yunque)			
DE FEBRERO A NOVIEM BRE	Derecho a participar en la solución de los problemas ambientales del colegio.	Realizar campañas de reciclaje de material PET y papel, para fomentar la cultura de limpieza en los patios de descanso y aulas de clase	4° a 11°	Campañas de reciclaje	Docentes de disciplina Docentes del área Titulares de grupos	Mensual	
DE FEBRERO A NOVIEM BRE	Derecho a participar en la solución de los problemas ambientales del colegio.	Organizar campañas de limpieza dentro y zona periférica de la institución para mantener un buen aspecto e imagen, libre de contaminación	4° a 11°	Campañas de limpieza	Docentes del área Titulares de grado	Trimestral	
DE FEBRERO A NOVIEM BRE	Derecho a participar en la solución de los problemas ambientales del colegio.	Realizar mantenimiento de las zonas verdes (poda de prado y cerca viva) de la Institución educativa para disfrutar de un ambiente agradable a la vista	4° a 11°	Mantenimiento de las zonas verdes	Conserje asignado por el señor rector	Trimestral	\$1.500.000
						TOTAL	\$1668000

12. PRESUPUESTO PRAE 2024

ARTICULO Y/O ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VINCULACION DE INSTITUCIONES EXTERNAS QUE APOYEN EL PROYECTO (Corponor, Policia ambiental, Ceam Villa del Rosario, Veolia. Ekored) Cartas de invitación, transporte	6	\$3.000	\$18.000
DIA INTERNACIONAL DEL AGUA Elaboración y adecuación de cartelera alusiva al tema	1	\$30.000	\$30.000
DIA MUNDIAL DE LA TIERRA Elaboración y adecuación de cartelera alusiva al tema	1	\$30.000	\$30.000
DIA MUNDIAL DEL RECICLAJE. Charlas sobre el manejo de residuos aprovechables Elaboración y adecuación de cartelera	1	\$30.000	\$30.000
DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Decoración de carteleras	1	\$30.000	\$30.000
DIA DEL ARBOL Y DE LOS ANIMALES Mantenimiento de las zonas verdes	1	\$30.000	\$30.000
Compra de combustible para la guadaña	3	\$500.000	\$1500.000
TOTAL			\$1668000

13. ANEXOS

13.1. Tareas y distribución de zonas

TAREAS Y DISTRIBUCIÓN DE ZONAS		
ZONA	UBICACION	TAREAS
1	CABAÑAS- BIBLIOTECA- CANCHA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tomar asistencia ➤ Estar pendiente de la limpieza de la zona ➤ Promover el reciclaje de envases PET y tapitas para los niños de la fundación SOÑAR ➤ Revisar que las luces y ventiladores de las cabañas estén apagados
2	CASETA – LABORATORIOS DE PRIMARIA Y BIOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tomar asistencia ➤ Estar pendiente de la limpieza de la zona, que los estudiantes depositen los papeles en las canecas ➤ Promover el reciclaje de envases PET y tapitas para los niños de la fundación SOÑAR ➤ Organizar sub grupos para cuidar los jardines y para echarle agua a las plantas (Veraneras que están en la zona central del colegio) solo los lunes o un día a la semana
3	COMEDOR – LABORATORIO DE QUIMICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tomar asistencia ➤ Estar pendiente de la limpieza de la zona, que los estudiantes depositen los papeles en las canecas ➤ Promover el reciclaje de envases PET y tapitas para los niños de la fundación SOÑAR ➤ Controlar que los estudiantes NO ingresen al comedor ➤ Organizar sub grupos para cuidar los jardines y para echarle agua a las plantas (Veraneras que están al frente del bloque 1) solo los lunes o un día a la semana
4	PASILLOS - BLOQUES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tomar asistencia ➤ Organizar sub grupos para revisar que las luces y ventiladores de los salones de los 3 bloques estén apagados ➤ Evacuar las zonas, que los estudiantes no se queden en los salones, baños y/o pasillos. Revisar que las llaves de agua de los baños estén cerradas ➤ Evacuar los estudiantes que se ubican debajo de las escaleras ➤ Estar pendiente de la limpieza de la zona, que los estudiantes depositen los papeles en las canecas ➤ Cuidar y proteger la zona de los filtros de agua ➤ Promover el reciclaje de envases PET y tapitas para los niños de la fundación SOÑAR
5	TANQUE – JARDINES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tomar asistencia ➤ Organizar sub grupos para cuidar los jardines y para echarle agua a las plantas (crotos, están a los lados de la imagen de la virgen) los lunes, miércoles y viernes ➤ Organizar sub grupos para cuidar los jardines y para echarle agua a las plantas (Veraneras, las que están en la jardines del tanque, al frente de la imagen de la virgen y al frente de sala de profesores) solo los lunes (o un día a la semana) ➤ Estar pendiente de la limpieza de la zona, que los estudiantes depositen los papeles en las canecas ➤ Promover el reciclaje de envases PET y tapitas para los niños de la fundación SOÑAR

13.2. Formato de seguimiento estudiantes de servicio social

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA Aprobado por Resolución 006680 Noviembre 10 de 2022 DANE 254874000070 – NIT.900086917-2		2024
	PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR “PRAE”	Mg. NUBIA BAYONA ALVAREZ – Coordinadora PRAE	

	GRADO	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CUMPLIMIENTO DE SERVICIO SOCIAL EN LA INSTITUCION												SEPTIEMBRE					
1	10-01	<u>Andres Felipe Duran</u>																		
2	10-02	<u>Gabriela Carreño</u>																		
3	9-03	<u>Shirley Grimaldo Coronado</u>																		
4	9-03	<u>Sthefanny Gabriela Duarte</u>																		
5	9-03	<u>Sthefania Daza Suarez</u>																		
6	9-03	<u>María de los Angeles Diaz Anaya</u>																		
7	9-04	<u>Miguel Andres Bermudez Diaz</u>																		
8	10-02	<u>Nikol Yurielsy Coronado</u>																		
9																				
10																				

ZONA 5: TANQUE Y JARDINES

Estudiantes- Coordinadores de zona: JAVIER GIL, LUIS CORDERO, ANGIE MENDEZ, HENDERLIN GARCIA, CRISTIAN CASTILLO, FABIAN OVIEDO

13.3. Apoyo al PRAE jornada de la tarde: primaria 2024

PROPOSITO: Apoyar el proyecto ambiental escolar incentivando el sentido de pertenencia por la institución y generando a su vez conciencia por el respeto, cuidado y preservación del entorno natural escolar.

OBJETIVOS:

1. Motivar a los compañeros en los momentos de descanso para que se mantenga limpio el lugar donde están consumiendo sus alimentos.
2. Invitar a los compañeros al cuidado, respeto y preservación del entorno natural institucional: jardines, árboles y especies que habitan en el entorno educativo.
3. Participar en la vigilancia activa para que sea conocido y aplicado el lema: Cuido el ambiente y convivo en paz.

ACTIVIDADES:

1. Los estudiantes de los grados de quinto y los del grado 401 serán encargados como líderes (guardianes ambientales) y apoyos (patrullas) para ser guardianes ambientales, esta actividad estará a cargo de las docentes titular del grado 401 Fanny Carolina Hernández y de la asignatura de ciencias naturales del grado quinto Deissy Caterine Cetina.
2. Distribuidos por zonas, los guardianes ambientales fomentarán el cuidado, preservación y limpieza de dicho espacio utilizando carteles con mensajes motivantes, incluyendo el lema institucional, además de llevar una paleta con una cara roja triste para indicar a los compañeros que están dejando sucio algún lugar y una cara verde sonriente para agradecer por su apoyo y colaboración.
3. Los estudiantes de 401 pasarán recolectando las tapitas y botellas plásticas para depositarlas en los contenedores destinados para su recolección, por otra parte, dos veces por semana se encargarán del riego de los jardines anteriores.

4. Invitarán a promover los objetivos de esta propuesta en todos los espacios, incluyendo las aulas, pasillos y entrada de la institución con alegría, esfuerzo, compromiso y responsabilidad.

MENSAJES:

- ✿ Cuido el ambiente y convivo en paz.
- ✿ Recordemos dejar limpio este lugar.
- ✿ Cuidemos el ambiente, el cambio empieza en ti.
- ✿ Los animales son nuestros amigos, ayudemos a protégelos.
- ✿ Reciclar es ayudar, deposita botellas y basura en su lugar.
- ✿ Gota a gota el agua se agota, Ahorrémosla.

DISTRIBUCIÓN POR ZONAS:

ZONA 1: Planchón e ingreso a los bloques frente a la sala de profesores.

ZONA 2: Costado izquierdo de los bloques, frente de la casetas y comedor.

ZONA 3: Frente y costados de la biblioteca y cabañas.

ZONA 4: Alrededor de la cancha y laboratorios.

✿ El grado cuarto uno se encargará de la recolección de tapitas, botellas y riego del jardín anterior dos veces por semana.

✿ Cada curso tendrá cuatro guardianes líderes y los demás estudiantes serán distribuidos en las patrullas.

✿ Los mediadores no integrarán el grupo de apoyo de guardianes ambientales.

✿ Los estudiantes estarán distribuidos por zonas y realizarán las actividades de vigilancia de acuerdo a la asignación dada, tendrán derecho a consumir su refrigerio y luego darán las rondas.

✿ Siempre se hará una invitación cordial a los compañeros de la jornada, cualquier situación de convivencia escolar que se presente, deberá ser reportada de inmediato a la docente encargada sin entrar en discusiones.

✿ Las distribuciones serán rotativas por mes, al igual que la elección de los líderes para brindar oportunidad a todos los estudiantes de ejercer su liderazgo.

EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación anual para verificar la eficacia del proyecto a través de una encuesta a docentes y estudiantes participes del proyecto.